

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA  
OVJ/CER/rgj

DER-42 77311000875/11

RUT 89.108.000-K  
SOCIEDAD PLAZA FORESTAL LIMITADA  
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA  
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 28 de Febrero de 2011

RES. EX. DRE. N° 77311000392 /

VISTOS: La solicitud de 11.01.2011, presentada por doña PIA RODRÍGUEZ ORMAZABAL, representante legal de SOCIEDAD PLAZA FORESTAL LIMITADA, RUT 89.108.000-K, con domicilio para estos efectos en SALVADOR VERGARA N° 504, FORESTAL, VIÑA DEL MAR, mediante la cual pide derogación total de la(s) Resolución(es) N° 6579 de 14.09.2010, de la Unidad de Valparaíso, que autorizó el uso de la(s) siguiente(s) máquina(s) registradora(s) que quedará(n) en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-420M	B5AD200002P	157263	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la(s) Resolución(es) N° 6579 de 14.09.2010, que autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ  
JEFA DEPTO. PLATAFORMA  
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

DISTRIBUCION:

- a: SOC.PLAZA FORESTAL LTDA.  
Salvador Vergara N° 504  
VIÑA DEL MAR.-  
- GRUPO 1 PLATAFORMA